



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008737/2011 por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación del aspirante propuesto como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN para el Proyecto "EFECTO DEL ENRIQUECIMIENTO NUTRICIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS TRADICIONALES"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 10;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA a fs. 13;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la estudiante Srta. María Guillermina ALLÍN AZNAR (D.N.I.: 30.881.484) como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, en el marco de la Resolución N° 171/HCD/05 para el Proyecto "EFECTO DEL ENRIQUECIMIENTO NUTRICIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS TRADICIONALES", en el Departamento Química Industrial y Aplicada, bajo la dirección de la Msc. María A. MARÍN y del Dr. Pablo RIBOTTA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente.



af 9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- La designación a la que se refiere el Art. 1º de la presente no tiene carácter remunerativo (Art. 1º Resolución N° 171 –HCD-2005).

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 527-H.C.D.-2011.-

